

ACTA NÚMERO 061 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14974/LXXVI-A, 9907/LXXIV Y ANEXOS, 14974/LXXVI-B Y 11602/LXXIV, 14974/LXXVI-C Y 12657/LXXV, 14974/LXXVI-D Y 13516//LXXV, 14974/ LXXVI-E Y 12890/LXXV, 14974/LXXVI-F Y 13608/LXXV, 14974/LXXVI-G Y 14545/LXXVI, 14974/LXXVI-H Y 14650/LXXVI, 11845/LXXIV, 11864/LXXIV, 12747/LXXV Y 13572/LXXV, DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14974/LXXVI-A, 9907/LXXIV Y ANEXOS**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE HAN SOLVENTADO LAS NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL GOBERNADOR, DE LOS EXPEDIENTES QUE LE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN; A LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14974/LXXVI-B Y 11602/LXXIV**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE HAN SOLVENTADO LAS NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; AL C. ALBERTO ADAME OCHOA. DE LOS EXPEDIENTES QUE LE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14974/LXXVI-C Y 12657/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE HAN SOLVENTADO LAS NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN POR JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL GOBERNADOR, AL C. LUIS GÓMEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, DE LOS EXPEDIENTES QUE LE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14974/LXXVI-D Y 13516//LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE HAN SOLVENTADO LAS NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL GOBERNADOR, DEL SECRETARIO DE SALUD Y DEL DIRECTOR DE LA

AGENCIA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN NUEVO LEÓN, DE LOS EXPEDIENTES QUE LE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN; A LOS CC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14974/LXXVI-E Y 12890/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE HAN SOLVENTADO LAS NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL GOBERNADOR, DE LOS EXPEDIENTES QUE LE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN; A LOS CC. ERNESTO POMPEYO CERDA SERNA Y JESÚS DAVID MORALES CEPEDA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14974/LXXVI-F Y 13608/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE HAN SOLVENTADO LAS NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD, DE LOS EXPEDIENTES QUE LE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN; A LOS CC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14974/LXXVI-G Y 14545/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE HAN SOLVENTADO LAS NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, DE LOS EXPEDIENTES QUE LE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN A LOS CC. YURI VENEGAS

MENCHACA Y JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14974/LXXVI-H Y 14650/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE HAN SOLVENTADO LAS NOTIFICACIONES DE PREVENCIÓN A JUICIOS POLÍTICOS EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS EXPEDIENTES QUE LE FUERON TURNADOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN; A LOS CC. YURI VANEGAS MENCHACA Y JACOBO VANEGAS MENCHACA. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 11845/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 11864/LXXIV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, POR PRESUNTOS ACTOS DERIVADOS DE SU ACCIONAR COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SU REGRESO COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12747/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INHABILITE Y SEPARE DEL CARGO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR SU PRESUNTO ABANDONO DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13572/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES EN PERJUICIO DE LOS INTERESES DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN EFECTOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX), OCTAVIO ROMERO OROPEZA; PARA QUE INFORME CON VERACIDAD SOBRE LA INVERSIÓN DE MIL 570 MILLONES DE PESOS QUE SE DESTINÓ PARA LA REFINERÍA DE CADEREYTA, CON EL OBJETIVO DE DISMINUIR EN UN 90 POR CIENTO LAS EMISIONES CONTAMINANTES. LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN MERECEMOS SABER QUÉ DESTINO TUVO ESA INVERSIÓN Y SI NO SE HIZO, EXPLIQUEN CÓMO LE VAN A HACER PARA ATENDER LA CRISIS AMBIENTAL QUE PADECE EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES A SU CARGO A EFECTO DE ACTUALIZAR LA ESTADÍSTICA EDUCATIVA PARA EL CICLO ESCOLAR 2021-2022 EN LA QUE SEÑALE: LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CUÁNTAS ESCUELAS SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN Y CUÁNTOS MAESTROS SE ENCUENTRAN ACTIVOS. ASIMISMO, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES A SU CARGO A EFECTO DE QUE GENEREN UN PADRÓN DE LOS PLANTELES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, QUE CONTENGA A DETALLE, POR CADA PLANTEL: EL ESTADO DE SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EL NIVEL Y ESTADO DE SU EQUIPAMIENTO, Y LOS SERVICIOS HABILITADOS CON LOS QUE CUENTA. TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR EL AVANCE PUNTUAL EN LA REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR PARA QUE INSTRUYA A LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN DE OFICIO RESPECTO A LA ACTUACIÓN DEL C. LUIS ALBERTO ANCONA NAVARRETE DURANTE SU ESTANCIA EN LA OFICINA CONSULTAR EN DOHA, QATAR EN EL CASO DE LA C. PAOLA SCHIETEKAT SEDAS Y UNA VEZ CONCLUIDA LA MISMA, INFORME DE LOS RESULTADOS A ESTA SOBERANÍA. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, C. MARCELO EBRARD CASAUBÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INFORME DETALLADAMENTE A ESTA SOBERANÍA QUIÉNES DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EXTERIOR Y DE AQUELLOS

QUE OCUPAN LAS OFICINAS CONSULARES EN PAÍSES DE NO HABLA HISPANA, CUENTAN CON CONOCIMIENTOS DEL MARCO JURÍDICO, CULTURA Y COSTUMBRES DE LOS PAÍSES ASIGNADOS A SU REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO, DOMINIO EN EL IDIOMA INGLÉS O DEL LENGUAJE RESPECTIVO A LA NACIÓN DONDE SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO SUS FUNCIONES DIPLOMÁTICAS-CONSULARES QUE PERMITAN BRINDAR UNA DEFENSA LEGAL Y CERTEZA JURÍDICA EFECTIVA A LOS CONNACIONALES EN EL EXTRANJERO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 40 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF), MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA, PARA QUE ACUDA A COMPARECER A LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL DÍA LUNES 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE 2022, Y NOS INFORME A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA 76 LEGISLATURA, CUÁLES FUERON LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA MUERTE DE UN MENOR DE 14 AÑOS EN LAS INSTALACIONES DEL DIF, EN LA COLONIA FABRILES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY. ASIMISMO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SI EXISTEN PROTOCOLOS DE ATENCIÓN APLICABLES AL FALLECIMIENTO DE UNA O UN MENOR, Y CUÁLES SERÍAN ESTOS EN CASO DE EXISTIR; SI SE LE PRACTICÓ AUTOPSIA AL CUERPO DEL MENOR; EL POR QUÉ SE DECIDIÓ REALIZAR UNA CREMACIÓN AL MISMO; SABER A AUTORIDADES SE LES NOTIFICÓ POR PARTE DEL DIF SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL MENOR Y POR ÚLTIMO, QUE EXPLIQUE PORQUE SE TARDARON 9 DÍAS EN DAR A CONOCER EL FALLECIMIENTO DEL MENOR. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINO EL DIP.

CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CON UNA PROPUESTA DE CAMBIO AL PUNTO DE ACUERDO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). ASIMISMO, SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), ESTÉ CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTA, DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; VICEPRESIDENTA, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ; SECRETARIO, DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; VOCALES, DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. *FUE ACEPTADA LA PROPUESTA DE CAMBIO AL PUNTO DE ACUERDO, POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, CON EL CAMBIO PROPUESTO Y ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE, PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.* LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE DÉ LECTURA A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). *SE DIO LECTURA.* CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE

VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE LOS CASOS QUE SE HAN DADO DE MALTRATO INFANTIL, EN LA CASA FABRILES DEL SISTEMA ESTATAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE APROBADO, Y AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CRISIS DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CON EL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA CONOCER CON EXACTITUD LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA CRISIS DE AGUA EN EL ESTADO, LAS ACCIONES INMEDIATAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN ESTE MOMENTO, CON SUS RESPECTIVOS ESTUDIOS TÉCNICOS, JUSTIFICATIVOS E INVERSIONES; LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN LOS CUALES BASARAN LAS OBRAS O PROYECTOS QUE PRETENDEN LLEVAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SOLUCIONAR ESTA SITUACIÓN TAN GRAVE POR LA QUE ATRAVIESA ESTA ENTIDAD. ASIMISMO, SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS ESTATALES, FEDERALES Y ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, A FIN DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA EN CUESTIÓN Y BUSCAR TODAS LAS POSIBILIDADES, ACCIONES Y PROYECTOS A EJECUTAR PARA LA SOLUCIÓN A ESTA CRISIS DE AGUA. INTERVINO EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA CON ALGUNAS PRECISIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE

HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ**

**DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO**

**ACTA NÚM. 061-LXXVI-S.0. - 22
MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 22 DE FEBRERO DE 2022**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 5 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DEL CRÉDITO, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES ELABORE Y EJECUTE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN A LOS CASOS DE CÁNCER EN LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES; ASÍ COMO SE REDIRECCIONE LOS RECURSOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO POR CONTAMINANTES, A LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE CÁNCER DE MAMA, LARINGE, ESÓFAGO Y PULMONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTRUCCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,

MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL PAÍS. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 14607/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.